



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
Ambiente

Bogotá D.C.

AUTO DE ARCHIVO No. 0439

La Subsecretaria General de la Secretaría Distrital de Ambiente -SDA-

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por la Ley 99 de 1993, Acuerdo Distrital 257 de 2006, el Decreto 561 de 2006, la Resolución 23 de 2007 y el Decreto 959 de 2000, teniendo en cuenta:

CONSIDERANDO

Que según la querrela interpuesta con Radicado DAMA No. 26219 del 18 de julio de 2002, se solicitó visita para determinar la posible contaminación visual generada por el establecimiento denominado RESTAURANTE BRACEROS ubicado en la Carrera 11 A No. 95 - 39 de esta ciudad.

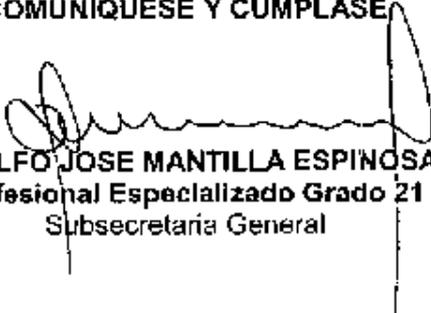
Como consecuencia de lo anterior, la Subdirección Ambiental Sectorial practicó visita técnica de seguimiento a los Requerimientos DAMA Nos. 38388 y 38389 del 13/12/2002 el día 30/04/2004; en la dirección indicada y emitió el concepto técnico No. 4852 del 28/06/2004, donde se informa que al momento de la visita se verificó que el establecimiento ya no funciona en dicha dirección, por lo que surgiere archivar la queja.

En consecuencia,

DISPONE

ARTÍCULO ÚNICO: Archivar la documentación relacionada con la queja Radicado DAMA No. 26219 del 18 de julio de 2002, por lo expuesto en la parte motiva del presente acto administrativo.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE 14 MAR 2007


ADOLFO JOSE MANTILLA ESPINOSA
Profesional Especializado Grado 21
Subsecretaria General

Grupo: quejas y solicitudes
Proyecto: JWI
Revisó:
C:\Medioambiente\JWI\Quejas 2006\archivo\quejas\O-38388-02

Cra. 6 No. 14-88 Pisos 2º, 5º y 6º Bloque A Edificio Condominio PBX. 444 1030 Fax 336 2628 - 334 3039

BOGOTÁ, D. C. - Colombia

Home Page www.dama.gov.co E-Mail: dama@dama.gov.co

Bogotá sin indiferencia